

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22362** CLESVER, S.L.

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 89/12, dimanante de los autos núm. 977/11, seguidos a instancia de Ismael García García, Juan Enrique Alvarado Cruz, Alberto León Rivas, Jesús Martínez Salas, y Ezequiel Rodríguez Montejos, en la que con fecha 11 de Mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Clesver, S.L. en situación de Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 10 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052073-1